

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 2 céntimos.

Viernes 16 de Junio de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayer pral., 98 y 100

Núm. 4.930



LA SEÑORA

DOÑA PETRA BARRIOS BARRIGA

ha fallecido en Villerrías de Campos
el día 15 de Junio de 1899

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. F.

Su desconsolado esposo don Mariano Calvo, sus hijos don Victor, don José, doña Eutiquia y doña Dorotea, hijos políticos doña María Martínez de Azcoitia, doña Teresa Gago Gabilán, don Victoriano Guzmán, don Germán Pastor y don Ildefonso Nieto, nietos, hermanos políticos, sobrina y demás parientes.

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada, en lo que recibirán especial favor.

ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR

DIRECTOR

D. JUAN DIAZ DEL RIVERO

Oficial de Telégrafos y profesor de la Academia establecida en Valladolid, bajo la dirección de D. Urbano Mas, coronel de Estado Mayor, retirado.

Honorarios: cincuenta pesetas mensuales

Calle Mayor pral., núm. 79, 3.ª izquierda, Palencia.

Nota: Por cada ocho alumnos, se dará clase gratis á un huérfano de militar y á otro de empleado civil.

SECCION EDITORIAL

PALENCIA

Remedio á la desgracia

Muy pocas veces como en la ocasión presente, bien triste por cierto para nuestra desventurada provincia, se ha dejado sentir con tanta rapidez y solicitud para la misma, la acción del Gobierno, inspirada por las gestiones que han practicado nuestros representantes en Cortes.

La desgracia que ha caído sobre algunos pueblos de Palencia con motivo de las últimas y terribles tormentas que devastaron por completo las cosechas de cereales y viñedo, mermadas ya por la pertinaz y asoladora sequía que venían sufriendo los campos, hubiera seguramente sumido en la miseria el hogar humilde y honrado del pequeño labrador, que no cuenta con otros recursos para cubrir sus necesidades, que el que le proporciona el fruto recogido por la tierra que trabaja con el sudor de su tostada frente.

Para consuelo de esos mismos labradores que no en vano abrieron su pecho á la esperanza, ha llegado la real orden del Ministerio de la Gobernación, que publicamos en nuestro número de ayer, y en la cual se consigna la cantidad de 25.000 pesetas para los pueblos damnificados.

Dijimos en uno de nuestros números anteriores y al ocuparnos de las últimas tormentas en esta provincia, que, afortunadamente, habían sido en corto número los pueblos sobre los cuales ejerció su acción la terrible corriente ciclónica.

Esto debe tenerlo muy en cuenta la Junta Provincial nombrada por la citada real orden, y cuya Junta suponemos quedará constituida á la brevedad posible para dar principio á la misión humanitaria que se la ha confiado.

Precisa, pues, atendiendo al objeto para que ha sido concedida dicha consignación, que se depure suficientemente qué pueblos han sido los más perjudicados por las últimas tormentas, socorriendo, en primer lugar, á esos pequeños labradores que sin los recursos que les proporcionen, quedarán sumidos poco menos que en la miseria.

De este modo, con la citada consignación, creemos que se podrá remediar en parte la situación angustiosa de aquéllos, correspondiendo después á la Excm. Diputación el estudio de los expedientes que se forman por los pueblos damnificados, para la condonación de las contribuciones.

Jueces municipales

Suscrita por el ministro de Gracia y Justicia aparece en la Gaceta de ayer la siguiente Real orden circular:

«Ilmo. Sr.: Próxima la publicación en los Boletines Oficiales de los nombramientos de jueces y fiscales municipales, con arreglo al art. 154 de la ley orgánica del poder judicial, va á abrirse el período en que han de ser presentadas y resueltas las reclamaciones referentes á dichos nombramientos.

Claramente se desprende de la citada ley que el objeto de esa especie de pública audiencia respecto á la aptitud y condiciones de los elegidos es, no sólo depurar ambos extremos, por lo que á la persona del nombrado se refiere, sino también en cuanto diga relación al derecho preferente que pudiera tener alguno de los preteridos. Sin embargo, como se hayan suscitado dudas respecto á este particular,

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien declarar que lo dispuesto en los artículos 156 al 162 de la citada ley orgánica se entienda en el sentido de que, no sólo cabe recurrir ante V. I. contra lo que pueda constituir incapacidad ó impedimento legal para ejercer el cargo el elegido, sino también contra toda elección que implique lesión del derecho de preferencia que pudiese alegar un tercero con arreglo á las disposiciones vigentes.

En su consecuencia, admita V. I. cuantas

53

trabado una pelea sangrienta. Además nos pareció prudente el ocultárselo, por no decirle que Sevilla, la ciudad en quien más confiaba, conspira como las demás de Castilla.

—Habeis obrado en todo con un acierto que ofrece una alta idea de vuestra experiencia, dijo Raimundo.

—Pues el maestro, ropuso D. Fernando, no opina como vos; dice que el combate hubiera dado cuenta de algunos traidores.

—Y de muchos leales, añadió Raimundo.

—Tal creo, amigo mío, y por eso no me arrepiento de lo que hice.

—Y sabeis cuál va á ser el resultado de vuestra apatía? preguntó el maestro de Calatrava.

—Decid.

—Una sonada terrible que la que esta ha preparada.

—Ya sabremos destruirla.

—Desconfiad, D. Fernando; ved que no siempre hallareis un traidor que os la revele.

—No es necesario, puesto que ya la conozco.

desbarató como por encanto toda aquella gente sin que hasta ahora sepamos la causa.

—Y bien! sobre qué versaba entonces vuestra contienda? pues si no me engaño disputábais acaloradamente.

—A eso voy; disputábamos en efecto, más no porque estuviésemos acalorados. D. Martín y yo no podemos agraviarnos, y el que lo intentase emplearía el tiempo en vano. Ahora proseguiré.

Supone el buen maestro que yo hubiera procedido con acierto mandando á nuestra gente que se arrojase sobre aquella canalla en vez de dejarla marchar tranquila como si nada hubiese pasado, y yo creo por el contrario que sería aventurar mucho el provocar una lucha con enemigos desconocidos, porque debe advertiros que hasta ahora no sabemos el nombre del que debía dirigir esta trama.

—Ni á sus cómplices?

—Ni uno sólo conocemos que pueda descubrir á los demás.

—Sabía el rey lo que se tramaba?

—De ningún modo; si tal supiese hubiérase

52

lería de la señora de Robledo. Su odio á la nobleza, tan lejos de extinguirse como había dicho poco antes, era cada vez más profundo, y por satisfacerlo hubiera deseado que en aquel momento, respuesto el señor de Valle-Fuerte de sus heridas, apareciese al frente de sus amotinados, aun cuando muriesen en la contienda los amigos del rey.

De repente, su rostro, en que se veía retratada la agitación interior que sentía, varió con una rapidez admirable al fijar la vista sobre dos caballeros que se habían separado de la comitiva del rey para hablar libremente. Uno de ellos era D. Fernando de Castro conde de Lemos, y el otro D. Martín López de Córdoba maestro de Calatrava.

La vista de estos dos personajes devolvió al joven su razón, haciéndole conocer su extravío. ¿Cómo podía desear la muerte á D. Fernando de Castro, al hombre que consideraba como un semi-dios en la tierra? ¿Y cómo había de abrigar el mismo pensamiento respecto del maestro de Calatrava, uno de los castellanos más leales que

49

reclamaciones en cualquiera de ambos conceptos se le presente, resolviéndolas como proceda en justicia, y curse sin dilación de ninguna especie las alzadas para ante este ministerio, acompañándolas desde luego de su informe.]

Da Real orden lo digo á V. L. para su más exacto cumplimiento.*

El ministerio de la Guerra ha dispuesto, según real orden que publica el *Diario Oficial*, que los gastos de pasaje de las familias de los generales, jefes y oficiales que varíen de residencia con motivo de la nueva organización militar, sean por cuenta del Estado.

Se dice que en la última reunión que celebraron con el señor ministro de Hacienda, los consejeros del Banco de España, se acordó rebajar el descuento oficial, del 5, al 4 por 100.

VECINDAD CIVIL

La *Gaceta* de ayer publicó, precedido de extenso preámbulo, un real decreto que, como es costumbre ahora, disiente del informe del Consejo de Estado en pleno.

Ordénase que las manifestaciones á que se refiere el art. 15 del Código civil, se extiendan en el libro del registro que en lo sucesivo se denominará de *ciudadanía y vecindad civil*, debiendo los encargados del registro expedir certificaciones, y los jueces municipales notificar éstas á la dirección de los registros, con la que se consultará cualquier duda que surja.

El plazo de diez años fijado en el párrafo 5.º del art. 15 del Código, se contará con sujeción á las siguientes reglas, que serán de recíproca aplicación á las provincias y territorios que tienen diversa legislación civil.

1.ª Para los que á la publicación de la edición reformada del Código civil, se hallaren residiendo en provincias ó en territorios que no sean los de origen ó nacimiento, sin haber ganado en ellos vecindad civil con arreglo al derecho antiguo, desde el 17 de Agosto de 1889.

2.ª Para los menores de edad no emancipados legalmente, desde el día que cumplan la mayor edad, con arreglo á la legislación á que estaban sometidos al tiempo del fallecimiento de sus padres.

3.ª Para los dementes y pródigos declarados por sentencia firme, desde que en virtud de declaración judicial, haya cesado la causa de su incapacidad.

Local y provincial

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada en el día de hoy, en segunda convocatoria, han concurrido los señores Romero, Lagunilla, Rebollo, Alonso Alonso, Ilera, Larrén, Ortega Suazo, Alonso Obispo, González y Morrondo.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación quedó enterada de una comunicación de la Diputación Provincial, dando cuenta de haber sido terminada la construcción de la segunda parte del

trozo primero de la carretera municipal de Palencia á Autilla del Pino, de la cual es contratista D. Inocencio Chico Montes.

Se dió cuenta de una comunicación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, acompañando 50 ejemplares de la Memoria de dicho establecimiento, acordándose repartirlas y haber visto con gusto el satisfactorio estado en que se halla.

Ofrecida por el Juzgado la causa que instruye, por robo en el *chalel* del paseo del salón, el Ayuntamiento acordó no mostrarse parte, sin renunciar, por esto, á la indemnización que pudiera corresponderle.

Previos los informes correspondientes, le fué concedido á D. Saturnino González el oportuno permiso para revocar la fachada de la casa número 5 de la calle de Perezucos.

También le fué concedida á D. Antonino González, una sepultura á perpetuidad en el Cementerio general.

Se aprobó un informe de la comisión de Policía Urbana, en el cual propone que no es posible aceptar la proposición de compra, que hace D. Cándido Germán, de una máquina de vapor, debiendo ésta ser tasada por peritos y anunciarse después la correspondiente subasta para la venta.

Se acordó pasar á informe de la comisión de Hacienda una exposición del gremio de labradores, en la que solicita que se rebajen las 18 pesetas que pagan por consumo cada par de mulas, ó, en otro caso, se les permita la libre introducción de 14 carros de paja, que se calcula por alimento de cada par.

Se aprobó el dictamen de la comisión de Policía Rural, concediendo á D. Cándido Germán, el permiso que solicita para atravesar, por medio de tubería, varios caminos municipales, para subir las aguas del río á su tejera del Otero.

Se aprobó una moción del Sr. Romero, acordándose la disolución de la banda de música municipal y autorizándose á la comisión de Gobierno, con la presidencia, para que estudie nuevas bases para su reorganización.

Se aprobaron dos relaciones de jornales de obreros, ocupados en la extracción de aguas; importante la una 128 pesetas y la otra 131.

Se aprobó también el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el finado mes de Mayo.

Por último, el Sr. Presidente, dió cuenta de las gestiones que nuestros representantes han practicado, tanto para el sostenimiento de la guarnición, como para la concesión de las veinticinco mil pesetas, por los últimos temporales, acordándose haber visto con gusto dichas gestiones.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Las 25.000 pesetas

En la mañana de hoy hemos recibido un telegrama particular de la Corte, especificando á quienes de nuestros representantes se debe que el ministro de la Gobernación haya consignado la cantidad de 25.000 pesetas para los pueblos de esta provincia perjudicados por las últimas tormentas.

No hemos de volver sobre el mismo asunto, ni escatimar á ninguno de aquellos la satisfacción que pueda caberle por haber procedido con mayor ó menor actividad en esa cuestión de tanta importancia para Palencia.

Seguros estamos de que, tratándose de los intereses de nuestra provincia y muy especialmente de hacer menos angustiosa la situación á que han quedado reducidos los labradores, á todos nuestros representantes en Cortes les anima igual deseo y sienten el mismo cariño hacia Palencia para proceder en consonancia á sus nobles sentimientos.

A todos ellos hemos dirigido nuestros elogios al dar cuenta de la citada consignación. Y pues se ha logrado lo que deseábamos, no hay porque regatear á ninguno su participación en las gestiones practicadas.

Esta noche saldrán para Madrid con objeto de asistir á la asamblea que celebrará el partido de Fusión Republicana el próximo domingo, los delegados de esta capital señores don Santos Santamaría y D. Aniano Masa, Presidentes y Secretario respectivamente del Comité local, que en unión de D. Cirilo Tejerina, representarán en la Corte á los republicanos palentinos.

En la imprenta, litografía y librería de Alonso é Hijos, se ha puesto á la venta, la obra de nuestro muy querido amigo D. Ricardo Becerro de Bengos, *La enseñanza en el siglo XX*, ilustrada con 44 grabados y 4 fototipias y 388 páginas de texto en 4.º mayor, al precio de 5 pesetas en rústica y 6 elegantemente encuadrada en simili-piel del Levante.

El día 21 y siguientes se celebrará en Villada la feria de San Luis Gonzaga, que se espera esté tan concurrida ó más que en años anteriores.

El Ayuntamiento tiene preparados los festejos que han de celebrarse y la sociedad Orfeón Villadino dará dos funciones de teatro en las noches del 21 y 22, y ya que de esta culta sociedad nos ocupamos, consignamos con satisfacción haber llegado á nosotros la noticia de que existe el pensamiento de hacer en la noche del día de San Pedro, una función á beneficio de algunas familias pobres que han perdido su casa en la pasada inundación.

Por adelantado enviamos nuestro aplauso á los individuos todos del orfeón, y celebraremos que el resultado del beneficio supere á las aspiraciones de todos.

La Junta provincial

El Sr. Gobernador Civil de esta provincia D. Eusebio Salas Rodríguez, se propone convocar en breve á la Junta de Socorros nombrada por Real Orden de 12 del actual, con objeto que quede constituida y empiece á ejercer sus funciones respecto del reparto de las 25.000 pesetas concedidas para los pueblos de Palencia perjudicados por los últimos temporales.

Con relación á este asunto, ya exponemos algunas observaciones en nuestro editorial de

hoy, aunque estamos seguros de la estricta rectitud con que han de proceder las dignas autoridades que forman la Junta citada.

Ha llegado á nuestra noticia que los vecinos en la calle de los Gatos, piensan solicitar del Gobierno la oportuna indemnización, de los perjuicios que sufrieron en la inundación del sábado último.

Con profunda pena hemos sabido el fallecimiento ocurrido ayer en el pueblo de Villaverde, de la virtuosa señora doña Petra Barrios Barriaga, madre de nuestros queridos amigos don Víctor y D. José Calvo Barrios, este último tercer teniente alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

El corazón bondadoso que poseía dicha señora, virtudes que la adornaban y caritativos sentimientos que avaloraban su alma, habían hecho que en la citada villa se la profesara verdadero cariño, causando su fallecimiento profunda pena entre aquel vecindario.

Ante la terrible desgracia que acaban de experimentar y para la cual existe como único y sagrado consuelo la resignación cristiana, enviamos á la distinguida familia de la finada, especialmente á su afligido esposo y muy queridos amigos nuestros D. Víctor y D. José la expresión del sentimiento leal que se alberga en nuestra alma.

Sirvales también de consuelo la participación que toman en su dolor las muchas y distinguidas relaciones con que cuentan en esta capital, y el recuerdo de que Dios habrá acogido en su seno Misericordiosa, á la madre amante que supo con sus virtudes hacer acreedora al cariño del pueblo desde donde ha pasado á mejor vida.

Con objeto de tener conocimiento exacto de la impertacia que actualmente reviste la invasión de la filoxera en esta provincia y poder apreciar los progresos realizados en el último año, el señor gobernador civil encarga á los señores alcaldes de los pueblos en que se cultiva la vid, que examinen detenidamente el viñedo de sus respectivos términos municipales, enterándose de si en alguno de estos han muerto cepas sin causa conocida ó las hay con síntomas de estar gravemente enfermas.

El Ayuntamiento de Cisneros anuncia vacante la plaza de médico titular de aquel Ayuntamiento, con la dotación anual de 999 pesetas.

El término para solicitarla es de 30 días. Desde el día 19 al 29 del mes actual quedará abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Depositaria Pagaduría de Hacienda.

Por este Gobierno de provincia se han elevado á la Superioridad los siguientes recursos de alzada.

Uno, interpuesto por D. Edesio Gutiérrez, vecino de Aguilar de Campo, contra acuerdo de la Comisión provincial que declaró en capacidad legal para ser concejal á D. Asperino Martínez, electo últimamente en dicho Ayuntamiento.

hasta entonces había conocido? Una idea semejante no podía ocupar un solo momento al noble joven, y convencido de que continuando por más tiempo en aquel lugar, se exponía á ver extraviada de nuevo su razón, se alejó precipitadamente maldiciendo el destino que allí le había conducido para presenciar la pérdida de su amor, y para abrigar pensamientos que no estaban en relación con la nobleza y lealtad de su corazón.

El conde de Lemos y el maestro de Calatrava, seguían entregados á una acalorada discusión, cuando fueron interrumpidos por la llegada del vencedor del torneo que, después de acompañar un momento á la señora de Robledo y su hija, volvía á la plaza para buscar entre la multitud á su amigo D. Alvaro.

—Caballero Raimundo, dijeron al verle, venis á tiempo.

—De qué se trata, señores? preguntó el joven alegremente.

—Sabéis que hoy era el día destinado para proclamar al rey D Enrique?

—No; lo ignoraba.

—Sus amigos, prosiguió el conde, se reunieron en la plaza preparados para llevar á cabo tan laudable empresa y en un principio creí que el combate iba á empezar; más de pronto, cuando vos os dirigisteis á la galería del rey después de herir al señor de Valle-Fuerte, observé que nuestros enemigos desaparecían insensiblemente, como si un jefe invisible les hubiera dado orden para hacerlo.

—Y vos los dejabais partir tranquilos? preguntó Raimundo.

—Sí, porque antes de que empezase el torneo había mandado á doscientos vasallos que procurasen confundirse en pequeños grupos entre las turbas del pueblo, para que á una señal que yo debía darles desde la galería del rey desnudasen los aceros que llevaban ocultos, y acometiesen á los amotinados que ya antes deberían darse á conocer por su actitud.

—Admiro vuestra previsión, señor conde.

—Era preciso estar prevenido, añadió este, para no dejarnos coger descuidados; afortunadamente, como os he dicho, se

—Pere ignorais el día en que debéis estar.

—Qué importa? Viviremos prevenidos y tomaremos las mismas precauciones de hoy.

—Es que no podreis disponer siempre de las tropas del rey. Ya sabreis que hacen falta en otros puntos.

—Entonces reuniré á mis vasallos. Ya tengo algunos en Sevilla, pero haré venir los demás.

—Todos se necesitarán, D. Fernando, que nunca se reunirán los que hacen falta.

—Qué diablo, amigo López, llevais las cosas demasiado lejos. ¿Siempre ha de haber obstáculos?

—Siempre, porque se aumentan los enemigos.

—Aun conservamos muchos amigos.

—Más son los que perdemos.

—Veo que desconfiais de todo, y si no os conociese, diría que tratábais ahora de infundirme temor.

—A otro que no fuéis vos hablaría de distinta manera; pero conozco vuestra fidelidad y sobre todo vuestro valor, y por eso no vacilo en deciros la verdad.

Otro, promovido por D. Mariano Ruiz y don Vicente Pérez, vecinos de la citada villa, con acuerdo de dicha Comisión que les declaró incapacitados para ser concejales.

Anoche fuimos agradablemente sorprendidos con la serenata que nos ofrecieron los académicos, *Sostenido, Bemol y Becuadro*, tres artistas que tocan y cantan con gusto y afinación.

Los deseamos que su estancia entre nosotros les sea todo lo satisfactoria, que ellos merecen.

Anoche también ofrecieron sus respetos a nuestras autoridades.

La Comisaría de Guerra de esta provincia convoca a concurso que tendrá lugar el día 4 del próximo Julio, para la adquisición de aceite, petróleo y carbón con destino a la Factoría de utensilios.

La de Vigo convoca también a concurso para el día 5 de igual mes, con objeto de adquirir cebada y paja, para aquella Factoría de subsistencias.

Gamazo enfermo

En las últimas horas de la tarde de ayer y cuando ya se estaba verificando el reparto de **EL DIARIO**, recibimos un despacho telegráfico de nuestro corresponsal Sr. Mencheta, participándonos haber sufrido el Sr. Gamazo un ataque de congestión cerebral, de resultados del que se hallaba en estado de alguna gravedad.

Seguramente que nuestro corresponsal en Madrid, ampliaría los detalles del citado lamentable accidente, en el alcance de su carta de anoche y que debiéramos haber recibido en la mañana de hoy. Pero desgraciadamente, como sucede siempre que ocurre algo que constituye la nota sensacional, también hoy nos falta la información postal.

Acercas del accidente sufrido por el Sr. Gamazo, nada alcanza la prensa de la Corte recibida hoy en esta capital.

Parece que el diputado por Medina, sentíase desde hace unos días molestado por fuertes dolores de cabeza.

A la una menos cuarto de ayer, cuando se disponía a almorzar, le dió un ataque de congestión cerebral que le privó por completo del conocimiento durante veinte minutos.

Instantáneamente se le sangró, hablando el Sr. Gamazo algunas palabras, pero su estado sigue siendo bastante grave.

En estos términos se halla concebido el telegrama que recibimos ayer de nuestro corresponsal Sr. Mencheta y que colocamos en el anecdotario que se halla enfrente de la Redacción de este periódico, por no haber sido posible su publicación en el número de anoche, debido a las razones que dejamos expuestas.

El citado despacho telegráfico, despertó, como es natural, el interés de las personas que transitaban por los soportales de la calle Mayor principal, circulando en breve la noticia por toda la población.

Varias personas de esta capital, afiliadas a la fracción que representa el Sr. Gamazo, telegrafaron inmediatamente, interesándose por la salud de dicho hombre público.

De Madrid se han recibido también varios telegramas particulares, que no aportan nuevos detalles al que recibimos nosotros y que exponemos al público en la noche de ayer.

Escribimos estas impresiones durante las primeras horas de la mañana de hoy, esperando que nuestro corresponsal nos telegrafe el curso que sigue la enfermedad que padece el Sr. Gamazo.

Hacemos votos a Dios por el pronto y completo restablecimiento de dicho ilustre hombre público.

El Alcalde Sr. Romero que telegrafió al Sr. Maura preguntándole por el estado de su hermano político Sr. Gamazo ha recibido un telegrama de contestación en el que dice que se ha acentuado la mejoría continuando poco febril y tranquilo.

Con arreglo a los gastos y recargos vigentes, los escolares que se licencien ahora en Derecho, tienen que abonar por la adquisición del título, la cantidad de 1.095 pesetas.

Unido este gasto, al porvenir que tiene la carrera, es una verdadera ganga.

Las operaciones de la siega están ya generalizadas en toda España, creyéndose que la cosecha no pasará de mediana, fuera de las comarcas de Aragón, Cataluña y la Mancha, donde se espera que sean regulares.

Ha sido nombrado intendente del 7.º cuerpo de ejército, al que pertenece esta población, el Sr. D. Ramón Altolaguirre.

Los abonarés

El ministro de la Guerra ha dirigido el siguiente telegrama circular a los capitanes generales.

«Ampliando real orden 18 y 29 Marzo (D. O. núms. 62 y 70) procede que interesados, previo resguardo, entreguen autoridades abonarés originales para debida compulsación por comisiones liquidadoras cuerpos, cuyos resguardos quedarán nulos al pagar alcances»

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos en infantería, desde 1.º del actual son las siguientes: 16 de Febrero de 1887, para los tenientes coroneles; 28 de Marzo de 1888, para los comandantes; 28 de Noviembre de 1888, para los capitanes; 31 de Mayo de 1889, para los primeros tenientes, y 21 de Marzo de 1897, para los segundos tenientes.

Todas las personas de buen gusto, pidan los vinos y cognacs de Domecq.
De venta en todos los establecimientos.

Una desgracia

A las doce de la mañana ha ocurrido en esta capital una de esas desgracias que no solo afectan a las personas ajenas a ella, si que también a cuantas tienen conocimiento de lo ocurrido.

Hallabase en el Colegio que en la calle de Zapata tiene establecido el antiguo maestro D. Severiano Casén, el niño de 9 años de edad Salvador Cepeda en la clase de escritura, cuando al terminar esta observó su hermano que empezaba a palidecer aquél, y creyendo sin duda que se sentía enfermo le dijo que saliera al patio a respirar el aire, viendo entonces que el niño no podía pronunciar una palabra. Avisado el profesor de lo que ocurría, este observó que se había tragado una de las plumas de acero que usaba para escribir, sin que pudiera arrojarla a pesar de los esfuerzos que el niño hacía y tentativas del maestro para conseguirlo.

En vista de la gravedad del caso el señor Casén, dispuso que una de las vecinas saliera en busca de un médico, para ver si conseguía poner a salvo la vida de la infeliz criatura.

Todo fué inútil, cuando llegaron al Colegio los médicos Sres. Simón, Carrera, Moro y Gómez, ya no pudieron conseguir nada, pues la pluma se había alojado en el tubo digestivo, interesando los bronquios ó algún otro órgano importante causando la muerte rápidamente al niño Salvador.

Momentos antes de ocurrir esta fué avisado el padre del niño nuestro querido amigo el oficial de la Audiencia D. Niceto Cepeda, quien acudió al Colegio inmediatamente acompañado del Sr. Peñalba y otros amigos.

El Sr. Cepeda, no pudo darse cuenta en los primeros momentos de la desgracia que le affigia, pues su emoción era tal que hallábase anonadado y no acertaba a explicarse como había ocurrido el accidente que arrebatara en tan breves momentos la vida de su desgraciado hijo.

Al lugar del suceso llegó también el juez de primera instancia Sr. Casas, quien empezó a instruir las primeras diligencias.

El maestro Sr. Casén, cuando nosotros llegamos al Colegio, hallábase impresionadísimo y lamentando la desgracia, sintiendo doblemente el contratiempo sufrido, por ser el niño Salvador uno de sus predilectos discípulos.

También nosotros lamentamos el accidente y nos unimos al profundo desconsuelo que ha causado a nuestro amigo señor Cepeda, deseándoles encuentren pronto lenitivo a su dolor.

Mañana después de la Misa de Gloria que se celebrará en Santa Marina, a las nueve será conducido al Cementerio el cadáver del malogrado niño Salvador Cepeda.

Pasado mañana, domingo, tendrá lugar en la Plaza de Toros de esta capital una extraordinaria función, por la compañía ecuestre y gimnástica que dirige D. Enrique Díaz, compuesta de 40 artistas de ambos sexos y 12 caballos amaestrados, la cual ha estado actuando, durante dos meses largos, en el Frontón de Valladolid.

Esta notable compañía, es digna de verse, pues en su primera función dará a conocer 12 diferentes números.

No se trata de un espectáculo vulgar y co-

nocido, se trata de artistas de reputación y que solo debido a una casualidad, se detienen, a su paso por Palencia, para que el público les conozca.

El espectáculo será amenizado por una banda de música, que forman reputados profesores, en su mayoría, y que la compañía lleva consigo, para los puntos, cual hoy aquí sucede, se carezca de dicho elemento.

Mañana publicaremos el programa completo de esta función.

El Regimiento de Reserva

Por noticias particulares que recibimos en la tarde de hoy, podemos anticipar a nuestros lectores, que ha quedado en suspenso el traslado a Lugo del Regimiento de Reserva de Caballería.

Nuestro estimado amigo D. Pedro Prieto de la Cal, que sale en la noche de hoy para León, nos encarga que en su nombre nos despedamos de todos sus amigos de quienes ha recibido pruebas de cariño con motivo de la muerte de su señor padre político, sintiendo que la premura de que ha de hacerse nuevamente cargo de su destino, le impida hacerlo personalmente.

Deseámosle un feliz viaje.

El oficial de esta Estación telegráfica don Juan Díaz del Rivero, ha establecido una Academia preparatoria militar.

La competencia demostrada por el Sr. Díaz del Rivero en la Academia de D. Urbano Mas, coronel de Estado Mayor, de la que fué profesor, nos induce a recomendar a nuestros paisanos la nueva Academia.

ADVERTENCIA

Suplicamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital, que haya terminado ó termine su suscripción la remueven dentro de este mes de Junio, fin de semestre, por convenir así a la contabilidad del periódico.

Según telegrama que ha recibido hoy el Presidente de la Cámara de Comercio de esta capital, nuestro respetable amigo D. Cándido Germán, mañana en el tren correo procedente de Galicia, pasará con dirección a Madrid el Sr. Paraiso, el cual según expresa en dicho despacho telegráfico, lamenta no poderse detener en nuestra población como eran sus deseos, por ser necesaria su pronta presencia en la Corte.

En la tarde de ayer y en la iglesia de San Francisco, fué hallado un rosario de plata.

La persona a quien pertenezca, puede reclamarle, previas señas, en la calle de los Soldados, núm. 50.

Es casi seguro que antes que finalice el actual mes, sean trasladados al nuevo Correccional, los presos que hoy se hallan en la vieja Cárcel de Audiencia.

Solo para dicho traslado faltan ligerísimos detalles que se cree se ultimarán de un momento a otro.

Dice un periódico que el domingo último, por la mañana, fué presentado a la reina un hombre de dieciocho años de edad, que tiene el aspecto de un niño de quince a veinte meses.

Fué llevado a palacio con traje de aragonés. Su cara estrecha y larga, su frente deprimida, sus piernecitas delgadas, y todos los detalles de su pobre naturaleza, acusan raquitismo en el más alto grado y dan al muchacho aspecto poco agradable.

Apenas habla y son en él muy características la inquietud y la vivacidad.

De palacio salió el chiquillo en brazos de una muchacha.

Sección religiosa

Sábado.—San Manuel.
En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento a las diez de la noche. Corresponde al turno tercero Coro de San José.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 16 (10 m.)

General espía

Telegrafian de Roma que ha sido detenido en Niza, el general italiano Giletta sobre quien recaen sospechas de espionaje.

El asunto parece que se solucionará bien, por los descargos que en su favor hará el citado general.

MADRID 16 (10'44 m.)

La enfermedad de Gamazo

Amplió mi telegrama de ayer a ese periódico, con los pormenores que he podido adquirir en la mañana de hoy respecto de la enfermedad del Sr. Gamazo, producida por el accidente de que dí cuenta en dicho despacho.

El parte facultativo colocado en el domicilio del ilustre enfermo, especifica que este se encuentra más aliviado, dentro de la gravedad que encierra su estado.

Este inspira, serios temores, temiéndose que se repita el ataque apoplético debido a la complejidad del enfermo.

La gravedad no ha desaparecido

El domicilio del Sr. Gamazo continúa siendo muy visitado por los amigos de éste y personalidades de todas las fracciones políticas, cubriéndose rápidamente de firmas los pliegos colocados en el vestíbulo de la casa.

MADRID 16 (11 m.)

De Filipinas

La prensa de Nueva York combate energicamente al general Ottis, jefe de las tropas yanquis, en Filipinas por la lentitud con que procede en las operaciones de campaña.

Los periódicos califican de fuegos artificiales las victorias de dicho general en jefe, añadiendo que no producen ningún resultado práctico.

Mr. Mac Kinley comienza a inquietarse por el porvenir del archipiélago.

MADRID 16 (1 t.)

La firma

En la mañana de hoy ha despachado con S. M. el Ministro de Fomento, poniendo a la firma algunos decretos de escaso interés.

Lo de ferrocarriles

El citado Ministro Sr. Marqués de Pidal, ha manifestado no ser cierto que se suprima la intervención del Estado en los ferrocarriles, pues lo único que se propone el Gobierno es la modificación en aquéllos.

MADRID 16 (3'15 t.)

Ceremonia palatina

Hoy se ha celebrado en Palacio el acto de presentar sus credenciales a la Reina Regente, el nuevo Embajador de los Estados Unidos Mr. Storer, habiéndose cambiado frases afectuosas entre S. M. y el representante del Gobierno norteamericano.

Al acto asistió el Sr. Silvela y los altos dignatarios de Palacio.

MADRID 16 (3'40 t.)

Detención de armas

El consul de Arcachón participa que en la aduana francesa ha sido detenido un yacht inglés que conducía 3.000 fusiles Chassepot, con destino a los carlistas españoles.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Flato ardiente, dolor de estómago

MAGNESIA EFER ESPINAR VESCENTE Granular

Este preparado tan conocido y apreciado del m...
compite con ventaja con su similar extranjero, pues ápe
de producir mejores resultados en la curación de las Af
ciones del estómago como Acedias, Fatigas al digerir lo
alimentos, Vómitos, Dolor de estómago, y otras muchas, es
mucho más económica de precio. Pídase en todas partes con
el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de
su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación
10 y Coliseo, 2, Sevilla; venta principaes Farmacias y Dro
guerías de España é Islas Canarias

ALONSO É HIJOS

ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-
grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo
á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---Talleres: D. Sancho, núm. 13

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente.
Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada
siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMA-
DAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque
carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y
mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene
igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad
y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, lag's anemias y
demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen
las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de
Janio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las
principales farmacias y droguerías de Palencia.

Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

Matanzas, Sagua la Grande, Sancti Spiritus, Cardenas, Sagua la Grande, Sancti Spiritus.

Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 7 de Junio saldrá el vapor español

FRANCISCA

Su capitán, Don Santiago Arribi.

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Huma
cao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercadería al almacén de la Agencia para su embarque
que se encuentra en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, pesa
bruto y neto, valor, destino y consignatario; indicándose si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO
el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87

Santander 23 de Mayo de 1899



PEPTONAS DE MONJE ORTEGA

Para convalecientes y perso-
nas débiles es el mejor tónico y
nutritivo. Inapetencia, malas
digestiones, anemia, tisis, ra-
quitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Labo-
ratorio: Granada, 5, Madrid

PEPID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO
DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 5 PESETAS
También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. caja

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA**
Tisis pulmonar, Tuberculosis
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas
brillantes resultados empleando las
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

MÁQUINA
Se vende una de coser, de zapatero, giratoria
en buen uso, la cual se dará barata.
En la imprenta de este periódico, se dará razón
de la persona que desee enagenarla.

CONFITERO
Se necesita un maestro que repa su obliga-
ción.
Dirigirse á Julián Serrano de la Fuente, en
Carrion de los Condes.

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882
El más antiguo y de mayor circulación
Corresponsal postal y telegráfico:
AGENCIA MENCHETA
Precios de suscripción
En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. 4 id.

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia
Arregla toda clase de armas de fuego